

**LA CRÍTICA KRAUSO-INSTITUCIONISTA DEL TOTALITARISMO.
LA OBRA DE FERNANDO DE LOS RÍOS EN EL EXILIO**

**THE KRAUSO-INSTITUTIONALIST CRITICISM OF TOTALITARIANISM.
THE WORK OF FERNANDO DE LOS RÍOS IN EXILE**

ANTOLÍN SÁNCHEZ CUERVO

Instituto de Filosofía-CSIC

antolin.scuervo@cchs.csic.es

Copyright © 2017 ANTOLÍN SÁNCHEZ CUERVO

Ápeiron. Estudios de filosofía, monográfico «El krausismo y el pensamiento filosófico en la España Moderna», n.º 7, 2017, pp. x–xx,
Madrid-España (ISSN 2386 – 5326)
<http://www.apeironestudiosdefilosofia.com/>

Recibido: 20/1/2017 **Aceptado:** 1/9/2017

Introducción

El liberalismo krausista, con su perfil organicista, su fundamento iusnaturalista, su distinción entre estado y sociedad, su talante moral y su vocación pedagógica, entre otros rasgos elementales, constituye sin duda uno de los grandes referentes del pensamiento político español contemporáneo. Tanto en la teoría como en la práctica, son más que abundantes las influencias, evoluciones y realizaciones que podrían registrarse, desde sus tempranas incursiones en el mundo universitario hasta sus realizaciones educativas durante la II República, pasando por su protagonismo en el Sexenio democrático, su plural institucionalización o sus grandes sistematizaciones ginerianas.

Probablemente una de las claves de la proyección amplia, diversa y duradera de este liberalismo haya sido su propio perfil ideológico, hasta cierto punto maleable, difuso y flexible, que no ecléctico. La filosofía social y política del krausismo español, además de descansar en fundamentos teóricos sólidos y de sintonizar con las grandes necesidades y problemáticas de la sociedad y cultura de la España de su tiempo, supo mantener ciertas reservas hermenéuticas, por así decirlo. Supo modular y orientar sus perfiles en función de las circunstancias y de los diversos intereses colectivos que canalizó y legitimó. De ahí su relativa maleabilidad, sus

múltiples matices y su facilidad para organizar y absorber elementos diversos y novedosos, aunque siempre sobre unos cimientos comunes, como los arriba mencionados.

Buena prueba de esta maleabilidad ideológica del liberalismo filo-krausista es su encuentro con el socialismo, llegando a dibujar un amplio espacio común, con voz propia en el pensamiento político español del siglo XX, ambiguo y a veces difuso, para muchos quizá inmaduro, pero no por ello pálido reflejo, sin más, de fórmulas canónicas ajenas. Tal era el caso, precisamente, del libro más emblemático de Fernando de los Ríos, *El sentido humanista del socialismo* (1926), ejemplar para entender ese espacio común y ambiguo más allá del tópico de la recepción precaria.¹ Un socialismo distante del marxismo e incluso de raíces liberales, pero no por ello condescendiente con la lógica del capital, de vocación ética e inspiración krausista y neo-kantiana, que no concibe los derechos del individuo sin prolongarlos en derechos sociales de los que es depositario el Estado, una figura no sólo jurídica sino también moral, llamada a garantizar el despliegue orgánico de las diversas esferas sociales.

En todo caso, el liberalismo krausista se distinguió siempre por su impermeabilidad a las derivas autoritarias, injerencias anti-democráticas, regresiones castizas u otras ambigüedades, en la línea de otras tendencias liberales o pseudo-liberales del siglo XIX y comienzos del XX en España, desde la agri dulce experiencia de Cádiz (véase Blanco White) hasta el último Ortega, por mencionar sólo dos referencias elementales. Dicho de otra manera, más simple: el liberalismo krausista nunca llegó a transigir ante cualquier forma de absolutismo político -o empleando un término más acorde con la Europa de entre guerras, de totalitarismo-, con el que de hecho se confrontó, tal y como muestran las dos cuestiones universitarias, exilios como el de Salmerón, el encarcelamiento del propio Giner, la oposición de Fernando de los Ríos a la dictadura de Primo de Rivera o, sencillamente, la destrucción del tejido cultural, pedagógico y cívico del institucionismo tras la Guerra Civil, con el consiguiente exilio en masa de la inmensa mayoría de sus componentes. Que el liberalismo de inspiración krausista fuera una tradición célebre entre otras cosas por su reticencia a la radicalidad, o que llegara a gozar de las condiciones de posibilidad necesarias para institucionalizarse aun en medio de notorias dificultades, no le eximió de la experiencia de la cárcel y del exilio.

Es este el contexto en el que debe enmarcarse la crítica krauso-institucionista del totalitarismo, la cual encontró en la obra exiliada de Fernando de los Ríos su principal expresión. Una crítica que gozaba de condiciones muy favorables, aunque no precisamente felices, dadas las circunstancias en que algunas de ellas habían madurado. De los Ríos se había formado en el corazón mismo del krausismo institucionista y conocía perfectamente los bagajes de su filosofía práctica, con la de Giner a la cabeza. Además conocía de primera mano el neokantismo de Marburgo y el socialismo ético de Herman Cohen, así como la obra de Marx y sus continuadores, entre otras referencias del pensamiento ético, político y jurídico contemporáneo, sin olvidar su estrecha familiaridad con la cultura española desde sus clásicos hasta sus coetáneos de la Generación del 14, de la que él mismo había formado parte. Todo ello le habilitaba y le dotaba de una autoridad difícilmente igualable en su medio y en su tiempo, para explorar y expresar las posibilidades críticas del krausismo institucionista frente a una forma nueva y singular de absolutismo, radicalmente destructiva, como era el totalitarismo.

De los Ríos contaba además con otro recurso sin el que la crítica de este fenómeno seguramente carecería de la suficiente profundidad y lucidez, como era la propia experiencia, el contacto más o menos directo con el mundo totalitario y sus expresiones elementales: el fascismo, el antisemitismo, la guerra y el exilio. Como ministro de la II República y activo propulsor de su hondo reformismo, conoció de cerca el acoso y la violencia fascistas a los que estuvo expuesta desde muy tempranamente. Fue además uno de los mandatarios mayormente preocupados por la memoria sefardí, consciente de su significación no sólo cultural, sino también política y democrática. Ya en el exilio, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Yashiva en Nueva York, recordará en este sentido esa voluntad de rectificación del antisemitismo español, y de desagravio a la comunidad sefardí expulsa, inscrita en la libertad republicana de cultos.²

¹ Cf. las ediciones de Elías Díaz en castalia, Madrid, 1976, y Jacobo Muñoz en Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

² Cf. "En torno a la libertad religiosa" (1941), en *Obras completas V. Escritos guerra civil y exilio*, Ed. de Teresa Rodríguez de Lecea, Madrid, Fundación Caja de Madrid-Barcelona, Anthropos, 1997, pp.213-215.

Bien es cierto, por otra parte, que durante la mayor parte del tiempo que duró la Guerra Civil, De los Ríos residió en Estados Unidos, al frente de la Embajada española y a miles de kilómetros del frente en el que se encontraban muchos otros intelectuales republicanos, pero obviamente no por ello fue ajeno a la misma. Durante los años de la guerra y posteriores a ella, en los que siguió residiendo en Estados Unidos como profesor en la New School for Social Research, fue, junto con Joaquín Xirau, el principal representante del pensamiento krausista-institucionista en el exilio, dedicando numerosos ensayos a la crítica del mundo feroz que le rodeaba.

De la guerra al exilio

La primera misión política de Fernando de los Ríos durante la Guerra Civil, en las semanas posteriores al golpe del 18 de julio, sería todo un preludio de lo que le aguardaba después en Estados Unidos: negociaciones, entrevistas del más alto nivel diplomático, peticiones de auxilio, apelaciones al derecho internacional y a la justicia humana en general, y una decepción tras otra hasta desembocar en el fracaso. A De los Ríos nunca le faltaron razones en sus palabras y actos ante los altos mandatarios de Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos, pero no le sirvieron de nada en medio de un tablero que siempre parecía trucado y cuyas reglas cambiaban una y otra vez en su contra y en la de los suyos. En París, pocos días después del golpe, dialogaba con el primer ministro, el socialista Léon Blum, para comprar armamento al gobierno francés. Blum, quien simpatizaba abiertamente con la República agredida, estaba de acuerdo, pero enseguida llegarían las presiones en contra: la inestabilidad interna producida por una creciente polarización ideológica de la sociedad, la política internacional de apaciguamiento frente a la Alemania nazi y la Italia fascista liderada por Gran Bretaña y el miedo, en definitiva, a que la venta de armas justificase la entrada de esas dos potencias en el conflicto español y la consiguiente provocación de una guerra a nivel europeo o de una revolución en Francia, habían motivado la oposición creciente, finalmente determinante, del gobierno francés. La misión había fracasado, pese a la voluntad favorable de Blum. Pocas semanas después, el 19 de septiembre y tras desempeñar de manera fugaz y simbólica el cargo de rector de la Universidad Central de Madrid, De los Ríos partía hacia Washington para cumplir una misión hasta cierto punto análoga aunque a escala mucho mayor, como nuevo embajador de la República.³

De los Ríos tenía por delante la tarea de convencer al gobierno de Roosevelt y a la opinión pública norteamericana en general, y muy especialmente a su amplio sector católico de una doble verdad: primero, de que lo que estaba ocurriendo en España no era, *in strictu sensu*, una guerra civil, sino una guerra de invasión por parte de potencias extranjeras, concretamente la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. Segundo, que tampoco se trataba de una guerra entre católicos y ateos, ni siquiera entre fascistas y comunistas aun cuando ambos estuvieran enfrentados en ella, sino de una guerra entre la legitimidad republicana y el estado totalitario, entre una concepción humanista, liberal y democrática, y otra reaccionaria y violenta del hombre, el mundo y la política; además de que —argüía De los Ríos— era imposible conciliar el catolicismo y cualquier otra concepción cristiana con el fascismo abanderado por los rebeldes. Para De los Ríos, como para el resto de intelectuales que consideraban imposible cualquier tercera vía entre la legalidad democrática de la República y el fascismo de los golpistas aun a pesar de las barbaries incontroladas cometidas en territorio de aquella, esta doble verdad era una obviedad que, sin embargo, se distorsionaba fatalmente en el exterior por la propaganda y el miedo. De los Ríos exponía así en diversos foros las que consideraba causas reales de la guerra: «El origen de la “mal llamada guerra civil española” radicaba en que la República había comenzado a cambiar la vieja base de la estructura social: la Iglesia, el ejército y la aristocracia terrateniente no podían aceptar respectivamente ni la libertad de conciencia, ni el sometimiento al poder civil ni las reformas en materia de propiedad que la República había iniciado. Eran estos poderes los que, con la ayuda de la nueva Santa Alianza representados por

³ En relación con este punto y con los que se abordan a continuación en este apartado, sigo los trabajos de Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, Pre-textos, Valencia, 1999, capítulos XXI-XXIV; Octavio Ruiz-Manjón, *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*, Síntesis, Madrid, 2007.

la Alemania nazi, la Italia fascista y “ante el silencio de las democracias encogidas y atemorizadas”, se habían levantado contra la República (...)»⁴

Este convencimiento, para el que empleó el prestigio intelectual del que gozaba así como todos los medios propagandísticos de los que podía disponer, le despejaría el camino para un nuevo intento de comparar armas, esta vez al gobierno norteamericano. Pero, de nuevo los obstáculos se mostraban enormes. Análogamente al caso francés, aunque de manera más acentuada, dicho gobierno había concentrado sus esfuerzos en la política interior, tan erosionada por los efectos de la crisis del 29. La prioridad de la recuperación económica, unida a la conciencia que en política exterior se había hecho un sacrificio inútil durante la Gran Guerra, se había materializado en la promulgación de una ley de neutralidad en agosto de 1935. Qué duda cabe que esta ley obstaculizaba los intereses de la República en el país norteamericano, depositados en su embajador, más aún ahora que había que contrarrestar en lo posible la influencia británica, líder para entonces del célebre pacto de no-intervención, y la información sesgada y distorsionada acerca del mismo que retraía a los votantes católicos de cualquier simpatía hacia la causa republicana. Muchos de ellos incluso pensaban que si Franco ganaba la guerra, instauraría a continuación un régimen moderado, entre liberal y conservador. De los Ríos había pedido ante varias instancias y ante el propio Roosevelt la derogación de dicha ley, pero ni siquiera el apoyo de una importante nómina de académicos y científicos encabezada por el propio Einstein, John Dewey y Harold Laski, entre otros, así como de obispos y sacerdotes católicos y de otras confesiones, lo conseguirían. Sólo quedaría la alternativa de adquirir las armas a través de firmas privadas e incluso en el mercado negro, algo impensable para un político de formación krauso-institucionista. A De los Ríos le sobraban razones en su gestión, pero quizá también algún que otro escrúpulo si de lo que se trataba era de defenderse con todos los medios disponibles.

Salvo dos breves paréntesis en los que viajó a España y Francia por motivos familiares, para entrevistarse con el presidente Negrín en París, promover la ayuda humanitaria a desplazados de ambas zonas del conflicto y asistir al congreso de escritores antifascistas de Valencia, De los Ríos permaneció en su puesto de embajador durante el resto de la guerra, redoblando esfuerzos. Si la compra de armamento no era posible, la estrategia se centraba ahora en convencer a Roosevelt de que influyera en la escena internacional para que las tropas extranjeras se retiraran de España, el pacto de no-intervención se cumpliera tal y como sus artífices habían propuesto cínicamente, y las legiones de Hitler y Mussolini dejaran así de intervenir en territorio español. Para ello había que convencerle al mismo tiempo de que la guerra aún no estaba decidida y de que aún no era tarde, por tanto, para apoyar a la República. Pero los hechos discurrían en contra: en septiembre de 1938 se firmaría el conocido pacto de no agresión entre Inglaterra y Alemania; un pacto que, si propiciaba el reconocimiento del nuevo mapa tras la ocupación de Checoslovaquia por los nazis, más aún propiciaría un apoyo a Franco en España que cada vez era mayor a la vista de cómo evolucionaba la guerra. La derrota era cada vez más cercana y el exilio, inminente. El golpe de Casado en marzo de 1939 no haría sino ahondar las divisiones internas de la ya casi inexistente resistencia republicana.

El final de la guerra supuso para De los Ríos cambiar radicalmente de estatus. De embajador pasó a refugiado político, si bien bajo condiciones óptimas, como profesor de la prestigiosa New School for Social Research, la cual procuraba atraer por entonces a lo mejor del exilio intelectual europeo, prófugo de la Alemania nazi y su órbita.⁵ Tras entregar la Embajada de la ya extinta República española al embajador de Colombia, De los Ríos iniciaría la última etapa de su vida como intelectual y académico. Había decidido abandonar la política activa, desengañado ante las divisiones internas y escéptico ante las pretensiones de sus compañeros de partido en el exilio, de reconducir la situación al margen de los que se habían quedado en el interior sufriendo represalias de toda índole. No era por tanto ajeno a una dificultad añadida a la derrota, de gran envergadura y que entonces no hacía más que empezar, como era la tensión y el conflicto entre miembros del mismo bando; no ya del propio exilio, dividido entre familias ideológicas diversas o, en el caso de los socialistas, entre prietistas y negrinistas como tantas veces se ha repetido, sino también entre el conjunto del exilio y la resistencia

⁴Virgilio Zapatero, *op.cit.*, pp.417s.

⁵ Una perspectiva transnacional del exilio español del 39 que reconstruya, por ejemplo, sus intersecciones con el exilio judío centroeuropeo, está aún pendiente de hacer. Algunas aproximaciones pueden encontrarse, por ejemplo, en José Ramón López García y Mario Martón Gijón (eds.), *Judaísmo y exilio republicano de 1939*, Hebraica Ediciones, Madrid, 2014.

de la España del interior. Una dificultad que recorrerá la historia entera del anti-franquismo y que con el paso de los años no hará sino complejizarse, como muchos estudios han puesto ya de relieve.

De los Ríos iniciaba así su nueva y última etapa docente en octubre de 1939 con un curso sobre “The Spanish state at the beginning of the XVI Century”, al que seguía otro sobre “The Spanish Republic: a historical experience”, así como un ciclo de conferencias en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo en Morelia (México) sobre la concepción humanista del socialismo⁶, otra en la Universidad de Berkeley sobre “The role of Spain in the present international conflict” y otras tantas en la Universidad de Columbia sobre “España dentro de sí y España fuera de sí en el siglo XVI”. En realidad, esta última temática (la tradición cultural y política española) ya había suscitado su interés casi dos décadas antes, desde que en 1926 hubiera presentado una ponencia en el Congreso internacional de filosofía de Harvard sobre “Religión y estado en la España del siglo XVI”, retomándola después de manera interrumpida. Ahora la retomaba bajo la condición del exilio republicano del 39, susceptible a mi modo de ver de una doble interpretación: por una parte, en un sentido arqueológico o genealógico, desmitificador o deconstructivo, según la cual la mentalidad exiliada tiende a reconstruir la tradición cultural española a la medida de su perfil ideológico; es decir, en términos de un relato de nación liberal y republicano, del que la comunidad exiliada sería legítima heredera y fiel depositaria. Un relato por tanto autolegitimador frente a los relatos de la España oficial y conforme al cual dicha comunidad sería la justa depositaria de la “España auténtica”. Por otra parte, una interpretación más bien teleológica y reconstructiva, en el sentido de que dicha tradición llevaría consigo todo un acervo de posibles respuestas al agotamiento y la violencia de la razón tecno-científica moderna y sus lógicas totalitarias, consumadas en la Europa de entreguerras, aportando así luz al momento de crisis radical actual.

Se trata por tanto de dos enfoques más o menos antagónicos y por eso mismo complementarios, el primero a tono con los “cultural studies”, el segundo con la historia de las ideas. En todo caso, ambos resultan muy pertinentes, suscitando hipótesis fecundas a la hora de explorar la obra autorreflexiva de no pocos pensadores del exilio español del 39. Una reflexión sobre la propia tradición puede encontrarse en María Zambrano, desde *Pensamiento y poesía en la vida española* hasta *España, sueño y verdad*; de manera clara y diáfana en los ensayos y libros que un autor muy ligado al krausismo-institucionismo como Joaquín Xirau dedicó al humanismo hispánico; en los trabajos sobre pensamiento de lengua española de José Gaos; en cierta obra de Juan D. García Bacca, aun de manera un tanto fragmentada y extravagante; e incluso en Eduardo Nicol, quien no dejó de reivindicar a clásicos como Francisco Suárez aun a pesar de su abierta disidencia respecto del pensamiento español contemporáneo.⁷ Y todo ello por citar los ejemplos más significativos, pues la inmensa mayoría de los filósofos del exilio en cuestión visitaron en algún momento y de alguna manera el acervo del pensamiento en lengua española.

De los Ríos también participó de esta autorreflexión, la cual se remontaba a los mismos años de la guerra, cuando en 1938 dictó la conferencia “Don Quijote vuelve al camino”⁸ durante una estancia en La Habana para facilitar la acogida en América de niños refugiados. Allí se había referido a la “hispanidad” –término que intentará re-significar y liberar de sus conocidas connotaciones reaccionarias, al igual que otros pensadores del exilio⁹-, a propósito de una supuesta significación universal de la Guerra Civil y de la identificación de la España republicana con los grandes valores de la cultura liberal moderna, mismos que radicarían en la tradición del humanismo hispánico y que también se habrían proyectado universalmente en el pasado -por ejemplo, durante la invasión napoleónica-.

⁶ “El moderno socialismo humanista” (1940), en Fernando de los Ríos, *Obras completas V. Escritos guerra civil y exilio*, Ed. de Teresa Rodríguez de Lecea, Anthropos, Barcelona-Fundación Caja Madrid, Madrid, 1997, pp.109-145.

⁷ Cf. mi trabajo “Epígonos de una Modernidad exiliada: Gaos, Nicol, Xirau, Zambrano”, en Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeno Padilla (eds.), *El exilio español del 39 en México. Mediaciones entre mundos, disciplinas y saberes*, El Colegio de México, México, 2014, pp. 211-232. El caso de Xirau lo he abordado de manera específica en “Del exilio al arraigo. El organicismo iberoamericano de Joaquín Xirau”, en Antolín Sánchez Cuervo y Fernando Hermida de Blas (eds.), *Pensamiento exiliado español. El legado del 39 y su dimensión iberoamericana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, pp.102-125; “La senda clara de Joaquín Xirau”, en Aurelia Valero Pie (ed. y coord.), *Los empeños de una casa. Actores y redes en los inicios de El Colegio de México, 1940-1950*, El Colegio de México, México, 2015, pp.233-250.

⁸ Cf. Fernando de los Ríos, *Obras completas V, op.cit.*, pp.33-44.

⁹ Cf. mi artículo “La metamorfosis de la hispanidad bajo el exilio republicano de 1939”, *Desafíos*, vol.26 (2014), pp.17-42.

Esta autorreflexión se enriquecerá además a raíz del viaje por diversos lugares de América que De los Ríos iniciará en agosto de 1941. Ya no será sólo, por tanto, la historia, la cultura y el pensamiento españoles, sino de Iberoamérica en su conjunto a través de sus confluencias y también sus conflictos internos lo que le interesará, como posible respuesta, además, a la quiebra de la razón tecno-científica moderna que entonces se consumaba en Europa, bajo la presión de la guerra y el totalitarismo, y bajo el efecto de su propia violencia. De esta manera, se aproximaba también a otra temática característica del pensamiento exiliado del 39, sobre todo durante la década de los cuarenta aunque no sólo, como era la crítica del mundo totalitario circundante a partir de sus raíces europeas modernas. Ambos aspectos, entrelazados, asomarían al menos de manera significativa en el inminente periplo iberoamericano. Primero en la Universidad de La Habana, con un ciclo de conferencias sobre “El sentido de la actual descomposición política del mundo”¹⁰, al que siguieron otras muchas en Panamá, Bogotá, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Puerto Rico, regresando en febrero del año siguiente a Nueva York, en donde propondría la creación de un Instituto Iberoamericano. El proyecto no llegó a materializarse, pero la experiencia y el conocimiento acumulados durante el viaje dio lugar a numerosos cursos y conferencias. También había servido para constatar la amplia y dispersa presencia del exilio intelectual republicano en Iberoamérica, con muchos de cuyos interlocutores De los Ríos se había encontrado, en algunos casos después de varios años. Tal había sido el caso de Zulueta, Luzuriaga, Jiménez de Asúa o María Zambrano, entre otros muchos.

Pero la retirada de De los Ríos de la política no sería definitiva. El viento favorable a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial había reavivado las esperanzas de la comunidad exiliada en una pronta deposición de Franco, bajo la presión del nuevo orden internacional que empezaba a entorsecerse. El profesor de origen institucionista no era ajeno a ello y en septiembre de 1943 acudiría a la I Reunión de Profesores Universitarios Españoles que había convocado en La Habana la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero, con el fin de reivindicar el derecho de los españoles a la restauración de la democracia. Asimismo, en diciembre de ese mismo año se adhería a la Junta Española de Liberación, la cual se había constituido en México bajo la presidencia de Martínez Barrio y bajo influencia prietista, con el propósito de reconstruir las instituciones republicanas en el exilio y dotarlas de la cohesión de la que hasta entonces carecían. La contribución de De los Ríos se centraría en el ámbito de la educación y las ideas, en concreto en la búsqueda de nuevas fórmulas de organización supranacional y de derecho internacional. Su principal resultado sería nada menos que un borrador de Constitución de los Estados Unidos de Europa, el cual había firmado y presentado previamente con Stephen P. Ladas, en el marco de una Conferencia Paneuropea convocada en Nueva York a comienzos de 1944, y de cuyo comité jurídico formaba parte junto con otros expertos. «En sus 95 artículos preveía la constitución de una Unión Europea basada en el respeto por todos los miembros de unos estándares democráticos comunes, una declaración de derechos y libertades –auténtica carta de ciudadanía europea–, una política exterior así como una política económica común, todo ello administrado por un Consejo, controlado por un Congreso y con las garantías jurisdiccionales de una Corte Suprema».¹¹ De los Ríos sacaba así partido del organicismo y europeísmo característicos de la tradición krauso-institucionista, reavivando, incluso, un viejo proyecto del propio Krause¹², con independencia de que lo conociera o no.

Una nueva conferencia, pronunciada en México en enero de 1945 con motivo de la convocatoria en esa ciudad de las Cortes republicanas, de las que De los Ríos formaba parte como ministro de Estado, daba cuenta de nuevo de su interés reivindicativo por la tradición cultural y política española. “Sentido y significación de España”¹³ distinguía dicha tradición por un supuesto sentido dramático y trágico de la vida, plasmado sobre todo en el afán utópico, en la expresión exacerbada de la voluntad y del querer, el anhelo impaciente por la encarnación de las ideas en la vida real, y el afán de perpetuación en grandes empresas culturales y políticas. Es decir, en un espíritu fundador que también es «fundidor» o integrador de elementos diversos y heterogéneos,

¹⁰ Fernando de los Ríos, *Obras completas V*, op.cit., pp.150-182.

¹¹ Cf. Virgilio Zapatero, op.cit., p.463. El proyecto en cuestión llevaba por título “Draft Constitution of the United States of Europe” y se reproduce en Fernando de los Ríos, *Obras completas V*, op.cit., pp.326-337.

¹² Cf. Francisco Querol Fernández, *La filosofía del derecho de K.Ch.F.Krause. Con un apéndice sobre su proyecto europeísta*, Publicaciones de la UPCO-Colección del LKM n° 17, Madrid, 2000.

¹³ Fernando de los Ríos, *Obras completas V*, op.cit., pp.342-355.

dotado de una especial capacidad asimiladora. Dicha tradición sería así la expresión de una «cultura ética hecha carne» o una «cultura quijotesca»¹⁴, misma que habría moldeado su propio pensamiento junto con otras fuentes de inspiración tales como el krausismo, el neokantismo y un cierto Marx. De hecho, el “socialismo humanista” que él mismo había desarrollado años antes en su célebre libro de 1926, podría encontrar en ella algunas claves hermenéuticas y referencias históricas de cierta relevancia. Tales eran el humanismo de Vives, Vitoria o Suárez, el “socialismo” de Vasco de Quiroga o un liberalismo entendido como conciencia del disidente –arraigada en la tolerancia medieval- o como un respeto a la libertad del individuo, de raíces erasmistas, muy distante del liberalismo canónico de la Ilustración y de raíces maquiavélicas, tan ligado a la defensa de la propiedad y a la lógica capitalista.

Los años siguientes, que serán los últimos en la trayectoria de De los Ríos, serán especialmente intensos, decisivos y también amargos, pues traerán consigo una nueva derrota del exilio republicano, toda vez que la ONU reconozca al régimen de Franco tras diversos y esperanzadores episodios de condena del mismo, que por momentos parecían augurar lo contrario. Hasta su muerte en 1949, De los Ríos siguió de cerca la creación de dicho organismo y las idas y venidas en torno a la cuestión española, la presión internacional en contra de la España franquista y su neutralización, finalmente, a la vista del nuevo escenario geopolítico, marcado por el comienzo de la Guerra Fría y la evolución ideológica de las democracias occidentales desde el anti-fascismo hacia el anti-comunismo. De los Ríos había propuesto un gobierno de conciliación entre todas las fuerzas opositoras al franquismo, incluyendo a monárquicos y derechas constitucionales, en la misma línea prietista con la que había sintonizado desde los años de la guerra y a tono con su socialismo de raíces liberales. Pero todo sería en vano. La nueva derrota, esta vez a manos de la misma Europa demo-liberal con la que el krausismo-institucionismo, entre otras tendencias del reformismo español, tanto se había identificado, exigía entonces un relato complejo sobre el totalitarismo, capaz de alumbrar sus raíces modernas y de reconstruir sus sombrías complicidades con la gran cultura racionalista europea.

La crítica de la razón totalitaria

Trayectorias vitales e intelectuales del exilio español del 39 como la de De los Ríos muestran que la Guerra Civil española fue el resultado no sólo de conflictos internos arraigados en la tradición castiza española, sino también de una compleja geopolítica internacional marcada por el ímpetu del nazi-fascismo. Más allá del tópico de la barbarie cainita española, asomaba así la crisis radical del proyecto de emancipación y de convivencia amamantado por la razón moderna durante los últimos siglos, transmutándose en una irracionalidad totalitaria que se expresaba en órdenes y registros diversos. La Guerra Civil española no sólo significó, por tanto, la culminación del tan estereotipado conflicto entre las dos Españas, sino también el ascenso y fortalecimiento del nazi-fascismo en Europa, el gran preámbulo de la Segunda Guerra Mundial y la debilidad de las democracias liberales occidentales. El pensamiento exiliado del 39 se llevó así consigo una experiencia del totalitarismo entendido no sólo como un problema local, arraigado en el tradicionalismo integrista y reaccionario, sino también como la eclosión de un proceso enraizado en el corazón mismo de la racionalidad tecno-científica moderna y madurado al hilo de ciertas derivas –bastardas o no- de la Modernidad y la Ilustración. Aun es más, sin llegar a obviar lo primero, consciente de la dimensión europea de la guerra vivida, dicho pensamiento concentrará mayormente su capacidad crítica en lo segundo. Surgirá entonces la necesidad de reflexionar sobre la modernidad del totalitarismo, sus condiciones de posibilidad y de realización, sus fuentes genealógicas, sus claves hermenéuticas y sus hilos conductores. De los Ríos compartió esa necesidad con diversos compañeros de oficio y de exilio, dando lugar a una crítica de la razón totalitaria de rico y diverso perfil, desde las tempranas genealogías del nazismo planteadas por Eugenio Ímaz y María Zambrano hasta la crítica de la “razón de fuerza mayor” elaborada por Eduardo Nicol en el contexto de la globalización tecno-

¹⁴ *Ibid.*, p.344

lógica, pasando por la reflexión de Gaos sobre el totalitarismo entendido como una forma de vida compatible con e incluso característica de la sociedad demo-liberal, por citar sólo algunas referencias fundamentales.¹⁵

En todos estos casos se ponen así en cuestión interpretaciones más o menos ingenuas del fascismo y del totalitarismo en general como la orteguiana, sustanciada en una rebelión de la masa, agresiva hacia la cultura y las instituciones liberales, para desplegar enfoques de una mayor complejidad o una mayor profundidad crítica. Nazi-fascismo y en definitiva totalitarismo se conceptualizan así como fenómenos largamente incubados en el seno de la razón moderna más allá de determinadas circunstancias o coyunturas, ya sean históricas como el resentimiento alemán tras la Primera Guerra Mundial; socioeconómicas como la pronunciada crisis de la década de los treinta; políticas como la corrupción del liberalismo, el conformismo de la socialdemocracia o la arrogancia del comunismo -por su convicción de estar nadando a favor de la corriente; o culturales como el estancamiento y la descomposición de la creatividad burguesa. Más allá de todo esto, se apunta hacia la secularización como gran clave genealógica, entendida como una disolución de lo religioso en el secante opresivo y deshumanizante del saber absoluto sistematizado bajo el idealismo. Ímaz y De los Ríos ligarán este proceso secularizador a algo tan eminentemente moderno como el estado-nación, especialmente a su expresión germánica; Gaos lo vinculará con la técnica y la publicidad, y Zambrano lo retrotraerá hasta los mismos balbuceos del lógos occidental, en tanto que transformación de lo sagrado en divino.

De los Ríos planteó una genealogía del nazismo en el ya mencionado ciclo de conferencias dictadas en la Universidad de la Habana en agosto de 1941 bajo el título de “El sentido de la actual descomposición política del mundo”; en otra serie titulada “Interpretaciones contemporáneas del Estado”¹⁶, presentada en la Universidad de Puerto Rico en el verano de 1943; y hacia el final de su libro *¿A dónde va el Estado? Estudios filosófico-políticos*, publicado póstumamente en 1951 (Buenos Aires, Losada), con un prólogo de Luís Jiménez de Asúa¹⁷.

Para De los Ríos, el nazismo vendría a ser el desenlace catastrófico de un cierto relato del sujeto moderno que se remonta a la emancipación renacentista del individuo respecto del orden comunitario vigente en el mundo medieval. O dicho de otra manera, al origen del concepto de soberanía, que autores como Maquiavelo inicialmente, Bodino, Grocio y Hobbes después, desarrollarían en sus vertientes políticas y jurídicas bajo el primado metodológico reductor de la matemática y la ciencia natural. Maquiavelo había imprimido a los conceptos clásicos de virtud, fortuna y necesidad un giro decisivo, transformándolos en energía, azar y oportunidad; Bodino planteó que la soberanía tiene un carácter ilimitado; Grocio ligó la política con la incipiente expansión capitalista que prometía el comercio colonial; Hobbes elaboró una teoría del estado absoluto orientado hacia el orden antes que a la justicia. El nuevo sujeto moderno se sustanciará así en el poder o la dominación, concentrado en la figura del estado cuando se organiza colectivamente y cuya proyección exterior encontrará en la guerra un medio legítimo. Como en el caso de Ímaz, en esta constelación de autores y conceptos de los siglos XVI y XVII se asentarían las bases de una racionalidad violenta de la que el fascismo y el nazismo se nutrirán y al mismo tiempo distorsionarán, llevándola al máximo de sus posibilidades.

Pero faltaba dotar de contenidos a esta idea moderna de estado, insuflarle vitalidad, emotividad y energía movilizadora, proporcionar legitimidad a sus expresiones y a su tendencia expansiva. Para De los Ríos, éste será precisamente el papel que la nación estará llamado a cumplir, de manera paradigmática en el caso alemán. Junto al nacionalismo liberal, inspirado en la Revolución francesa y expresado subjetivamente en una comunidad de voluntades e intereses, identidades y memorias, conforme a la célebre caracterización de Renan, distinguirá un nacionalismo total, fundado en principios supuestamente objetivos tales como la lengua, la cultura y la raza. Fichte habría sido uno de sus grandes inspiradores, toda vez que reelabora su inicial cosmopolitismo bajo la influencia de la sensibilidad romántica y reorienta su afirmación del derecho natural en un sentido patriótico, como reacción contra el absolutismo napoleónico. De los Ríos observa cómo el Fichte de los *Discursos a la nación alemana* ha imprimido un giro decisivo a las interpretaciones de la Revolución francesa deslizando el inicial acento en la universalización del derecho hacia el derecho a universalizarse. Es decir,

¹⁵ Cf. mi reciente edición del monográfico “El exilio español de 1939 y la crítica de la razón totalitaria”, en *Bajo palabra. Revista de filosofía*, 13 (2017).

¹⁶ Fernando de los Ríos, *Obras completas V, op.cit.*, pp.269-313

¹⁷ *Ibid.*, pp. 407-630.

evoluciona desde el entusiasmo por la libertad universal hacia la justificación del estado-nación en general y de Alemania en particular. En los discursos VI y VII reivindicará en este sentido la misión moderadora y coordinadora que esta última está llamada a desempeñar en el nuevo concierto de la Europa pos-napoleónica, en virtud del supuesto carácter exclusivo del genio colectivo alemán, alimentado de la emoción romántica por lo vernáculo.

Hegel recogerá y sistematizará estos elementos dotándoles de cohesión racional. El estado pedagogo del que había hablado Fichte se transformará entonces en un estado absoluto que realiza objetivamente el despliegue dialéctico de la razón universal, encontrando en la guerra un medio idóneo para ello. Asimismo, se identificará con el principio germánico en virtud de una filosofía de la historia que sitúa a este último en la cúspide de la progresión civilizadora de Occidente. La Alemania de Hegel es la expresión paradigmática y consecuente del moderno estado-nación, y bajo su estela se irán gestando, para De los Ríos, las condiciones teóricas de posibilidad del totalitarismo nazi. A ello contribuirán también otros elementos adyacentes pero decisivos, que se irán incrustando en esta especie de lógica del mal: el principio racista de Gobineau y su exaltación del ario primitivo; la voluntad nietzscheana de poderío; la fundamentación de la acción política a partir del mito y del *pathos* guerrero planteada por Sorel; la organización de la sociedad sobre la base del instinto combativo y la circulación de élites que, análogamente, plantea Pareto; la nueva ciencia geopolítica, que entiende el estado como un organismo geográfico o un espacio vital, es decir, un territorio o un suelo que necesita extenderse para desarrollarse; y, por supuesto, la distinción schmittiana amigo-enemigo.

El nazismo construirá su maquinaria a partir de estas herencias. El estado se erige así en un poder secular absoluto que se ha apropiado de instancias religiosas y que se organiza a través de un partido único de estructura jerárquica y militarizada, asemejado a una formación de combate, depositario de la verdad y sostenido por la fuerza del carisma, cuyo fin primordial es la movilización emocional, la anulación de la existencia individual y la manipulación tecnológica de la masa, así como la erradicación, en ella, de toda conciencia proletaria o de clase. Y también su exaltación, puesto que la masa es el centro de gravedad de la nación, al encarnar un principio popular o una metamorfosis colectiva arraigada en la sangre y en la tierra, cuya superioridad no es necesario justificar dada su preeminencia natural. El pueblo alemán es por tanto depositario de una *Weltanschauung* exclusiva y demiúrgica que es necesario desplegar y preservar de toda influencia exterior. La identidad se construye así como contraposición beligerante a la alteridad y lo extranjero se convierte en símbolo de lo que hay que negar. Al hilo de la distinción amigo-enemigo, la política no es otra cosa que un principio unificador de negaciones radicales, llamado a desahogar instintos colectivos y a canalizarlos explosivamente hacia objetivos inmediatos. En definitiva, para De los Ríos el nazismo había sido un proyecto de estado-nación cuya realización arrojaba luz sobre la violencia latente en la soberanía moderna y sobre sus posibilidades letales. La experiencia del exilio había dado buena cuenta de ello. El nazismo había sido derrotado, pero la violencia inscrita en el estado-nación seguía vigente.